



## CONVENIO

En Rincón de la Victoria, a 24 de enero de 2025, en el despacho de Alcaldía se reúnen:

De una parte, D. JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, que actúa en nombre de dicha Corporación, en virtud de la representación legal que ostenta; asistido del Secretario General D. MIGUEL BERBEL GARCÍA.

De otra, D. ABDELLATIF BOUZIANE MOURIR, mayor de edad, con n.º [REDACTED], con dirección en [REDACTED]

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria y suficiente para otorgar el presente Convenio, de acuerdo con los siguientes hechos:

1º.- El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria es propietario del inmueble denominado Sala Casa Fuerte Bezmiliana que tiene destinado a Sala de Exposiciones.

2º.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de poder utilizar la Sala Casa Fuerte Bezmiliana, para realizar actividades culturales, tales como conciertos, conferencias o cualquier otra actividad.

3º.- Que ABDELLATIF BOUZIANE MOURIR, está interesado en exponer sus obras en la referida Sala de Exposiciones, y al efecto ambas partes convienen la realización de la exposición con las siguientes

### ESTIPULACIONES:

1ª.- La exposición tendrá lugar en la sala Casa Fuerte Bezmiliana entre los días **24 de enero al 2 de marzo de 2025**.

2ª.- El artista asume

- Traslado de la obra.

3ª.- El artista autoriza el uso de las imágenes, videos, etc., de las obras expuestas en Casa Fuerte Bezmiliana.

4ª.- El Ayuntamiento asume:

- Catálogos 200
- Banderola
- La publicidad (gabinete de prensa).
- Mupis anunciadores del evento(4)
- Personal necesario para el montaje.

5ª.- Esta exposición está compuesta por 33 obras valoradas en 25.700 euros.  
El artista donará una obra de las expuestas en la sala.

En prueba de conformidad, se firma el presente, por duplicado ejemplar,  
en el lugar y fecha de encabezamiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Firmado electrónicamente.- EL SECRETARIO GENERAL.-Firmado electrónicamente.

EL ARTISTA,



La autenticidad de este documento  
se puede comprobar con el código  
[REDACTED]  
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA  
MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 30/01/2025  
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 30/01/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración  
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/01/2025 18:49:07

EXPEDIENTE :: 2025000358